



***Acuerdo de 25 de junio de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra a un colaborador extraordinario académico en el curso 2024-2025, en ejecución de sentencia judicial.***

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 176 de los Estatutos y en el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza y modificado por Acuerdo de 20 de mayo de 2025, de conformidad con la propuesta presentada por el departamento de Ingeniería Mecánica y por aplicación de los criterios establecidos en el procedimiento regulado en el artículo 7 del citado reglamento, acordó lo siguiente:

Nombrar como colaborador extraordinario académico para el curso académico 2024-2025, a Don Miguel Ángel Lozano Serrano quedando adscrito al departamento de Ingeniería Mecánica de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Este acuerdo se adopta en cumplimiento de la sentencia firme 83/2025, firmada el 22 de abril de 2025, dictada en el procedimiento abreviado 281/2024, tramitado ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº3 de Zaragoza.

